

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PANAMERICAN GEOPHYSICAL SERVICIOS DEL ECUADOR S.A."

En la ciudad de Quito, hoy día 27 de abril del año 2015, siendo las 10H00, en el local de la Compañía ubicado en Av. Amazonas N21-252 y Carrión, Edificio Londres, 6to. Piso, se reúnen los accionistas que se detallan a continuación:

NOMBRE DE	# DE ACCIONES	CAPITAL	CAPITAL
ACCIONISTA	SUSCRITAS	SUSCRITO	PAGADO
ANDIPAL S.A.	1.999	1.999,00	1.999,00
BELDIFOX S.A.	1	1,00	1,00
TOTAL	2.000	2.000,00	2.000,00

Confirmada la asistencia de la totalidad de los accionistas, a través de sus apoderados, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley de Compañías, la presente Junta se instala como Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Preside la Junta, en calidad de Presidente Ad-hoc, el señor Mario José Espinosa, por encontrarse ausente la Presidenta de la compañía, la señorita Andrea Peñarreta Gallego, y actúa como Secretario el señor Simón Dávalos Ochoa, en su calidad de Gerente General de la compañía, para conocer el siguiente orden del día:

- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General del ejercicio fiscal 2014.
- Ratificar el nombramiento del Comisario del año 2014.
- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
- Elección de Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2015 y fijación de su remuneración.

Se deja constancia que el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. De igual manera, para tomar la votación, el Secretario llamará alfabéticamente a cada uno de los accionistas, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

El Presidente Ad-hoc de la Junta pide a Secretaría que dé lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2014. Los Accionistas aprueban el referido informe por unanimidad y sin observaciones.

Toma la palabra el Presidente, quien informa que es necesario ratificar el nombramiento del Comisario del año 2014, Sr. Andrés Andrade Fernández. La Junta de Accionistas decide por unanimidad ratificar al Sr. Andrés Fabián Andrade Fernández como Comisario del año 2014.

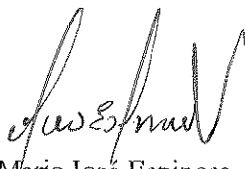
A continuación el Presidente Ad-hoc solicita al Secretario que dé lectura del informe de Comisario del año 2014. Los accionistas presentes aprueban por unanimidad el informe señalado, sin observaciones.

Posteriormente, el Presidente Ad-hoc de la Junta pone en conocimiento de los accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014. Los Accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad y sin observaciones.

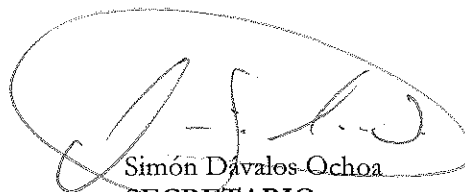
El Presidente Ad-hoc de la junta expone a los accionistas presentes que de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Compañías, se debe nombrar a la persona que ejercerá el cargo de comisario para el ejercicio del año 2015, por lo que propone que se nombre al señor Andrés Andrade Fernández como Comisario.

Los accionistas deciden elegir como Comisario de la compañía al señor Andrés Andrade Fernández para el ejercicio económico del año 2015 y autoriza al Gerente General de la compañía para que fije los honorarios del Comisario con total libertad.

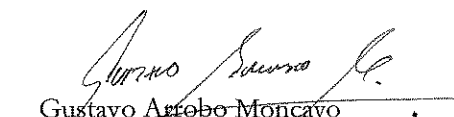
Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los accionistas para constancia de lo cual firman junto con el Presidente y el Secretario que certifica. Se clausura la sesión a las 18H30.



Mario José Espinosa
PRESIDENTE AD- HOC



Simón Dávalos-Ochoa
SECRETARIO


Gustavo Arrobo Moncayo
por **ANDIPAL S.A.**
ACCIONISTA
Gustavo Arrobo Moncayo
por **BELDIFOX S.A.**
ACCIONISTA